



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1371/20

### MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR

#### A N U N C I O

Doña Pilar Díaz Nevado, Presidenta de la Mancomunidad Valle del Tiétar, hace saber:

Que en la Secretaría de esta Mancomunidad se encuentran expuestas al público las Cuentas Generales de la Contabilidad de la Mancomunidad del ejercicio 2019 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación están formadas respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales: Balances de situación, Cuentas de Resultados, Liquidación de los Presupuestos de los respectivos ejercicios, Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc.).

**Plazo de Exposición:** 15 días hábiles desde la fecha de aparición en el BOP.

**Plazo de Presentación:** los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

**Órgano al que se reclama:** Pleno de la Corporación.

**Oficina de presentación:** Secretaría.

Pedro Bernardo, 14 de julio de 2020.

La Presidenta, *Pilar Díaz Nevado*.